

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

CONGRESO ALERTA: PARA ESTOS COMICIOS, FEPADE REBASADA Y SATURADA

Un estudio de la Cámara de Diputados alerta que la Fiscalía Especializada para la Atención Delitos Electorales (Fepade) se encuentra rebasada y saturada para enfrentar el proceso electoral de 2018. Indica, por ejemplo, que tiene un rezago de cinco mil 269 denuncias pendientes de desahogar desde 2015, y cuenta con apenas 76 ministerios públicos especializados para delitos electorales, por lo que —según estimaciones de los propios legisladores— tardarían un promedio de 10 años cumplir la tarea. Desde la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales, los diputados alertan que el tamaño de la institución es insuficiente para atenderlas demandas de 2018, debido a que no cuenta con recursos suficientes, ni con personal ni con apoyo de los gobiernos estatales. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, VÍCTOR CHÁVEZ)

PRI HACE LLEGAR A LA OEA EXPEDIENTE DEL CASO ANAYA

El PRI entregó al secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, una carta y un expediente sobre la investigación contra el candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya. La secretaria general del tricolor, Claudia Ruiz Massieu, se reunió en Washington, Estados Unidos, con Almagro, a quien —informó— se le solicitó además que haga circular la documentación presentada entre las misiones permanentes de esta organización regional, así como al jefe de la Misión de Observación Electoral para México de la misma. El encuentro entre Ruiz Massieu y Almagro en la sede de la OEA se dio en respuesta a la misiva entregada días atrás por senadores del PAN a la representación del organismo regional en México, para denunciar la presunta persecución política de que es objeto el abanderado blanquiazul. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, NOTIMEX)

RÍOS PITER RECURRE AL “MADRUGUETE” PARA SOLICITAR SU REGISTRO COMO CANDIDATO

Sin aviso previo para realizar un acto público con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), como lo hicieron la víspera Ricardo Anaya, de la coalición Por México al Frente, y Margarita Zavala, el aspirante a candidato independiente a la Presidencia Armando Ríos Piter entregó por Oficialía de Partes su solicitud de registro. El aspirante está en la mira del INE porque se ha detectado una enorme cantidad de firmas simuladas que podrían derivar en delito electoral. Ríos Piter formalizó su petición en minutos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA)

SEGOB OFRECE IMPARCIALIDAD

Tras el llamado del Instituto Nacional Electoral (INE) a los gobiernos a no intervenir en el proceso electoral, el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, afirmó que la Federación es y será imparcial en los comicios. El gobierno federal, dijo el funcionario en conferencia de prensa, sólo tiene participación en el marco de sus obligaciones legales, como la seguridad pública. Criticó que por dar a conocer el video del candidato presidencial Ricardo Anaya cuando acudió a las oficinas de la Procuraduría General de la República, se diga que la administración Enrique Peña Nieto interviene en el proceso. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ANTONIO BARANDA)

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

SUMAN 30 POLÍTICOS MUERTOS POR ELECCIÓN

En lo que va del proceso electoral han sido asesinados alrededor de 30 políticos, informó el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alfonso Navarrete Prida. En conferencia de prensa, afirmó que los homicidios se han cometido en regiones muy focalizadas, como Guerrero y Jalisco. “Pero ante ese signo de focalización, el exhorto debe de ser inmediato. No generar suspicacias en el ejercicio de la responsabilidad, sino mucho diálogo”, señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ANTONIO BARANDA)

ACABA EN REDES SOCIALES VIDEO INCAUTADO POR PGR

Manuel Barreiro quedó en medio de un fuego cruzado político-electoral, donde se pretende hacer ver como lavado de dinero lo que en realidad fue un préstamo a la empresa que compró un inmueble al candidato presidencial Ricardo Anaya, afirmó la defensa del empresario. El abogado Roberto García González indicó en entrevista que en este asunto se han dado por ciertos hechos que no lo son, como que la compañía que adquirió la nave industrial es una facturera, que sus propietarios carecen de capacidad económica y que trataron de ocultar el origen del dinero. García González explicó que Barreiro vendió en 2014 a Juniserra, empresa de la familia de Donino Ángel Martínez Díez y su yerno Ricardo Anaya, el terreno donde éstos acondicionaron una nave industrial. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABEL BARAJAS)

ANAYA VIAJA A ALEMANIA; ESPERA REUNIRSE CON MERKEL

El aspirante presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, viajó a Alemania para sostener un encuentro con representantes de fundaciones de aquel país, y como parte de su gira también visitaría Chile, viaje aún no confirmado. De acuerdo con integrantes de su campaña, se prevé que pueda reunirse con la canciller alemana Angela Merkel, en el marco de renovación de su gobierno y de la nueva firma de la coalición del partido de la Unión Cristianodemócrata y del Partido Socialdemócrata alemán, la cual se asemeja a la conformada por PAN-PRD-MC, y que representa el panista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

INACEPTABLE, QUE LOS CANDIDATOS NIEGUEN REGLAS DEL JUEGO: CCE

Para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) es inaceptable la amenaza del candidato de la Coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que si los votos no le favorecen y hay un fraude electoral, no se hará responsable de que “suelten al tigre y no detendrá a la gente inconforme”. “Quienes aceptan las reglas de nuestras instituciones al participar en el proceso electoral, tienen el deber de reconocer también sus resultados. Las amenazas veladas de violencia popular ante un resultado electoral adverso son inaceptables en una democracia”, sostuvo el presidente del CCE, Juan Pablo Castañón. Manifestó la preocupación de los empresarios sobre que de manera anticipada se ponga en tela de juicio la validez de la elección, dependiendo de quién resulte ganador. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 38, ZENYAZEN FLORES)

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

SALA SUPERIOR

EL COMPROMISO DEL TEPJF EN EL 2018 ASEGURAR LA PARIDAD DE GÉNERO: MAGISTRADA MÓNICA SOTO FREGOSO

Al participar en el 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW62), que se celebra en la sede de Nueva York, Estados Unidos, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, aseguró que el compromiso de este organismo jurisdiccional en el marco de las elecciones que se llevarán a cabo este año, es visibilizar y dar voz a las mujeres desde el derecho y asegurar la paridad de género en la integración de los órganos de representación, libre de toda violencia. En su intervención en el debate general de la sesión dedicada al Tema prioritario anual “Retos y oportunidades para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y mujeres rurales”, la magistrada Soto Fregoso explicó que en México el TEPJF es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y su encomienda es salvaguardar los derechos político-electorales de todas y todos los ciudadanos, cuidando que éstos se ejerzan sin distingo alguno, incluidas las mujeres rurales, quienes viven una triple discriminación: ser mujer, se rural e indígena y estar en situación de pobreza. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; SEM MÉXICO.COM, SOLEDAD JARQUÍN EDGAR)

TEPJF PREPARADO PARA RECIBIR 50 MIL IMPUGNACIONES: DE LA MATA PIZAÑA

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que según una prospectiva sobre las impugnaciones que se podrían presentar ante esta instancia jurisdiccional, serían cerca de 50 mil durante este proceso electoral. Al preguntarle sobre la expresión de Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial, que declaró que si hay fraude electoral “a ver quién amarra al tigre que se suelte”, el magistrado, en entrevista, comentó que no es su labor calificar expresiones. (PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, P.44, MAGALI JUÁREZ; INTERNET: REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL.COM.MX, MISAEL ZAVALA; VANGUARDIA.COM, EL UNIVERSAL; RADIO: ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, STEREO CIEN: LA RED DE RADIO RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, RED FM; TELEVISIÓN: AGENDA PÚBLICA DE CANAL 4, MARIO CAMPOS, FORO TV)

INE ESPERA QUE ACUDAN A ENCUENTROS

El Instituto Nacional Electoral (INE) no organiza debates durante la intercampaña, señaló ayer el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova, aunque agregó que los aspirantes a cargos de elección no están impedidos para acudir a los que se realicen. “Quien quiera ir que vaya. Esa es la posición del Instituto”, señaló el funcionario tras la resolución que adoptó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la semana pasada, para permitir los debates entre candidatos en periodo de intercampaña. “El Tribunal ha dicho que los debates se pueden, así que los debates se pueden”, indicó. En todo caso, advirtió en entrevista, si en el periodo de intercampañas se traspasa cualquier frontera seguramente llegarán quejas al instituto, y en ese caso tendrá ocasión para pronunciarse. Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del TEPJF, afirmó que la relación con el INE es buena. El hecho de que el Tribunal haya contravenido una resolución del INE para permitir que en el periodo de intercampaña los candidatos sostengan debates, señaló, no altera la interlocución. “A mí me parece que es una relación buena, institucionalmente hablando”, dijo el magistrado. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 14, REDACCIÓN)

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

EL INE NO ORGANIZARÁ REUNIONES DE CANDIDATOS ANTES DEL 22 DE ABRIL

Tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mediante la cual permite la realización de debates entre precandidatos durante la intercampana (que concluye el 29 de marzo), el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, sostuvo que esto no modifica el esquema de esa instancia. “Nosotros estamos organizando tres debates y eso es a lo que nos concentramos. Lo que está planteado en la ley es la realización de dos, vamos por tres debates”. El primer debate organizado por el INE se realizará el domingo 22 de abril en el Palacio de Minería de Ciudad de México. Entrevistado en el seminario “Construcción de la democracia paritaria en Internet”, Córdova señaló que de acuerdo con la decisión del TEPJF, los debates en intercampanas deberán ceñirse a las reglas que rigen este periodo del proceso electoral, esto es, evitar cualquier llamado al voto. Sin embargo, juzgó que a futuro deberá analizarse lo que sucede en el periodo de intercampanas. Por su parte, el consejero Benito Nacif destacó que con la decisión del TEPJF se otorga certeza jurídica a la posibilidad de realizar debates en este periodo, en atención a la salvaguarda de la libertad de discutir asuntos públicos. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, ÁNGEL CABRERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, LUCIANO FRANCO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44 Y 58, ANA LANGNER Y REDACCIÓN; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 9, LAURA ARANA; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL P. 1 Y 5, ALEJANDRO SUÁREZ; RADIO: ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; MESA PARA TODOS, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS COMUNICACIONES; FORMATO 21, MARIO NADER, RADIO CENTRO; MVS NOTICIAS, TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, RADIO CENTRO; LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: NOTICIERO UNO TV, PABLO VALDÉS, CANAL 52MX; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, ALIZ VERA, JOSUÉ BECERRA, MARÍA ELENA MEZA, HÉCTOR DIEGO MEDINA Y ALEJANDRO DOMÍNGUEZ; TITULARES DE LA NOCHE, DAVID PÁRAMO, EXCÉLSIOR TV)

TEPJF REVOCÓ EL ACUERDO DEL INE SOBRE LOS DEBATES EN EL PERIODO DE INTERCAMPAÑA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó por unanimidad el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual prohibió la realización de debates en medio de comunicación entre candidatos durante el periodo de intercampana. Lo anterior para argumentar, que esto podría generar efectos injustificados en el ejercicio de los derechos de libertad de expresión e información. La magistrada presidenta del Tribunal, Janine Otálora Malassis, dijo que la libertad de expresión es un requisito para que la ciudadanía pueda emitir un voto informado. (RADIO: EL WESO, FERNANDO RIVERA CALDERÓN, ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR, 96.9 FM; ANTENA RADIO, ENRIQUE LAZCANO, IMER; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: PARALELO 23, ANA LUCÍA, FORO TV; HECHOS MERIDIANO, CHRISTIAN LARA, TV AZTECA; CANAL 52 MX, GABRIELA CALZADA, NOTICIERO UNOTV; CANAL 125, VLADIMIR GALEANA, EFEKTO TV; MEXIQUENSE NOTICIAS VESPERTINO, GINA SERRANO, CANAL 34 MEXIQUENSE; CAMPAÑEANDO, MÓNICA GARZA, TV AZTECA; EL FINANCIERO BLOOMBERG, KIREN MIRET Y MARIA SCHERER IBARRA, EL FINANCIERO TV; BITÁCORA POLÍTICA, HÉCTOR JIMENEZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG; MEXIQUENSE NOTICIAS NOCTURNO, CARLOS GONZÁLEZ, TV MEXIQUENSE, HECHOS NOCHE, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA; EN PUNTO CON DENISE MAERKER, DENISE MAERKER, TELEVISIÓN)

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

MEADE RETA TAMBIÉN A LÓPEZ OBRADOR

El candidato de la coalición Todos por México a la Presidencia de la República, José Antonio Meade, retó al abanderado presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, a debatir y dejó en claro que “ya no hay pretextos”. “Éntrale”, le exigió. Ante la advertencia de López Obrador de que si hay fraude en la elección de julio él no detendrá al tigre, Meade sostuvo que en este proceso electoral “nadie va a liberar al tigre ni a ningún otro animal” y dijo que será el voto de la gente el que defina al ganador. Afirmó que con su advertencia de no intervenir si hay inconformidad social ante un eventual fraude, López Obrador ha evidenciado “cómo es”, con una amenaza de violencia y una clara falta de respeto a las instituciones. Ayer por la mañana Meade se reunió en privado con notarios públicos; al concluir, en un mensaje a medios ratificó su reto a López Obrador para debatir luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación autorizara hacerlo durante la intercampaña. Por su parte, el candidato de la coalición Por México al Frente Ricardo Anaya celebró la decisión del Tribunal Electoral y también retó a López Obrador a debatir. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO, LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 4, VANESSA ALEMÁN; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, GABRIEL XANTOMILA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, AIDA RAMÍREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, NOTIMEX Y REDACCIÓN; RADIO: TRIPLE W, FERNANDA TAPIA, TELEvisa RADIO; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; ATANDO CABOS, DENISE MAERKER, GRUPO FÓRMULA; LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER; EDUARDO RUIZ HEALY, EDUARDO RUIZ HEALY, GRUPO FÓRMULA; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA DELGADO, NRM COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE MUÑOS, ESTEBAN ARCE Y BELÉN GUIZAR, GRUPO IMAGEN; CAMPOS EN FÓRMULA, ENRIQUE CAMPO, GRUPO FÓRMULA; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS MULTIMEDIA; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA, FÓRMULA CON PAOLA ROJAS, PAOLA ROJAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS DE 12 A 13, 13 A 14, 15 A 16, 16 A 17, 18 A 19, Y 20 A 20:45, CLAUDIA OVALLE, MAGDA GONZÁLEZ, LUIS CARLOS ORTIZ, ALIZ VERA, HÉCTOR DIEGO MEDINA Y ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, MILENIO NOTICIAS; TITULARES DE LA NOCHE, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, EXCÉLSIOR TV; PARALELO 23, ANA LUCIA ORDOÑANA, TELEvisa; NOTICIERO 14:00, GUADALUPE CONTRERAS, ONCE TV; SIN LÍNEA Y ENTRE MERCADOS, BITÁCORA POLÍTICA, OLIVIA ZERÓN, LUCERO ÁLVAREZ, HELENA LOZANO Y HÉCTOR JIMÉNEZ; EL FINANCIERO BLOOMBERG, IMAGEN NOTICIAS CON YURIDIA SIERRA, YURIDIA SIERRA, GRUPO IMAGEN; ES TENDENCIA, JUAN PABLO DE LEÓN, PROYECTO 40; HECHOS MERIDIANO, CHRISTIAN LARA, TV AZTECA; INFORMA BROZO, VÍCTOR TRUJILLO, MÉXICO TRAVEL CHANNEL)

LÓPEZ OBRADOR DICE NO A DEBATES; QUE DEBATAN MEADE Y ANAYA

El candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, se negó a participar en algún debate en el periodo de intercampaña y aconsejó que en éstos sólo participen sus contrincantes de las coaliciones Todos por México, José Antonio Meade, y Por México al Frente, Ricardo Anaya. “Qué debatan entre ellos, qué debatan, qué debata Meade con Anaya para ver todo lo que tienen ahí pendiente. Qué dejen de estarse cuestionando, criticando, que no se amenacen, qué arreglen sus cosas con urbanidad y que vayan al Ministerio Público y no a debatir, sino a declarar”, dijo. Antes de sostener una reunión con empresarios en Zacatecas, el político tabasqueño mencionó que sus contrincantes insisten en que participe en debates, porque le quieren “echar montón” y “trampiar”, por lo que reiteró que no se confrontará con ellos, porque son “muy

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

pelioneros”. Las anteriores declaraciones se dan luego de que el viernes pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que los candidatos a Los Pinos podrán participar en mesas redondas, de análisis y debates que realicen los medios de comunicación durante el periodo de intercampaña. (PRENSA: LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 3, YARED DE LA ROSA; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1, 3 Y 4, FRANCISCO NIETO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

MANCERA CONDICIONA DEJAR EL CARGO A DECLARACIÓN DE POR MÉXICO AL FRENTE

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, manifestó que su determinación de dejar el cargo para integrarse a los trabajos de la coalición Por México al Frente depende de que ésta se pronuncie por un gobierno de coalición, como parte de su oferta de campaña a la Presidencia de la República. Por ello, planteó que el candidato de la alianza, Ricardo Anaya Cortés, y los presidentes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), que forman dicha alianza, firmen un documento en el que se comprometan a consolidar esta figura que permita avanzar hacia un cambio de régimen en el país. En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino señaló que convocará a una reunión a esos actores políticos antes de que concluya este mes para discutir el tema y tener claro cuál será su misión en el frente. En cuanto a su candidatura al Senado de la República, manifestó que el PAN ya determinó que ésta es procedente y aunque manifestó que a mí me interesa (que el caso) llegue al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dijo que con la decisión del partido se puede seguir adelante con el proceso, por lo que tendría como plazo el último día de marzo para dejar el cargo. (PRENSA: LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, ALEJANDRO CRUZ Y MIRNA SERVÍN; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 41, FELIPE RODEA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, SALVADOR CORONA; DIARIO IMAGEN PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, HORTENSIA GUTIÉRREZ; 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, KARLA MORA; RADIO: LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS DE 15 A 16 Y 17 A 18 Y LAS 10 DE MILENIO, LUIS CARLOS ORTIZ, ALIZ VERA, JOSUÉ BECERRA Y CARLOS PUIG, MILENIO TELEVISIÓN; INFORME BROZO, VÍCTOR TRUJILLO)

RECUA MADERO; NO IMPUGNARÁ CONTRA MANCERA

El expresidente del Partido Acción Nacional (PAN) Gustavo Madero anunció que no impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la candidatura del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, al Senado de la República, luego de que los órganos partidistas del blanquiazul resolvieron en su contra. Madero había impugnado ante el Tribunal Electoral la candidatura plurinominal de Mancera a la Cámara alta por parte de Acción Nacional, debido a que vulnera el artículo 55 constitucional, que establece que ningún gobernador electo o jefe de Gobierno puede contender por un cargo de elección popular al concluir su gestión. En su cuenta de redes sociales el exdirigente señaló que no acudiría al máximo órgano electoral para “no afectar” el proyecto del Frente por México que conforman PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC), ni la candidatura presidencial de Ricardo Anaya Cortés. “Para no afectar el proyecto del @FrentePorMexico y de @RicardoAnayaC he decidido no escalar al @TEPJF informa la impugnación de @ManceraMiguelMX con el compromiso de reformar el artículo 55 de la Constitución para hacer inelegibles a los gobernadores en funciones”, escribió el panista. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ANGÉLICA ENCISO; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL P. 4, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, BRENDA TORRES; RADIO: FORMATO 21, MARIO NADER, RADIO CENTRO; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: BITÁCORA POLÍTICA, HÉCTOR JIMÉNEZ, FINANCIERO BLOOMBERG)

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

PUGNAN POR SPOTS CANDIDATOS SIN PARTIDO

Margarita Zavala y Armando Ríos Piter, aspirantes independientes a la Presidencia de la República, impugnarán la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de meter a todos los candidatos por dicha vía a cargos federales en una misma bolsa para spots. El pasado 27 de febrero, el Comité de Radio y Televisión del INE aprobó que los hasta ahora 49 aspirantes independientes a la Presidencia, Cámara de Diputados y de Senadores se repartan 221 promocionales en los 90 días de campaña en los canales de televisión abierta, que son retransmitidos por concesionarios de televisión satelital. Así, de conseguir el registro todos los aspirantes independientes a cargos federales, los que buscan contender por la Presidencia tendrán derecho a un spot cada cuatro días en los canales 2, 5, 7 y 13 de Televisa y TV Azteca que son transmitidos en Sky, Dish y StartTV. Ríos Piter señaló en entrevista que planteó al INE que hay inequidad en acceso a medios de comunicación entre los partidos y los candidatos independientes. “Lo planteo en el periodo de intercampañas, pero la inconformidad es para toda la campaña”, afirmó. Afirmó que buscará que el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación se manifiesta sobre el tema y que, de no tener respuesta del INE, presentará una impugnación contra la decisión del Comité de Radio y Televisión. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 9, ISABELLA GONZÁLEZ Y HÉCTOR GUTIERREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO DAMIÁN)

POR IRREGULARIDADES, EL INE REVISARÁ TOTALIDAD DE APOYOS

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Benito Nacif confirmó que los tres aspirantes independientes a la Presidencia superaron 10% de irregularidades durante la revisión muestral de las firmas que registraron. El también presidente de la Comisión de Prerrogativas del Instituto señaló que, tras el hallazgo, comenzó la revisión de la totalidad de los apoyos validados de manera preliminar. Nacif anticipó que si bien el límite para resolver la autenticidad de las firmas es el próximo 29 de marzo, antes darán información al respecto. Por su parte, el aspirante Pedro Ferriz de Con anunció que el próximo 14 de marzo el INE responderá su petición de información, sobre la investigación que se realiza de las firmas falsas que tienen los otros aspirantes. A través de su cuenta de Twitter, publicó una imagen del escrito que recibió, en el que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, le informa que, en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante la próxima sesión de Consejo General se votará. (PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 4, JENNIFER ALCOCER)

SE SUMA ÁLVAREZ MÁYNEZ A EQUIPO DE BARRALES

Alejandra Barrales, abanderada de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, integró a Jorge Álvarez Máyne, diputado federal de Movimiento Ciudadano como su vocero de campaña. “Lo que estamos confirmando es que este equipo conformará una nueva generación de políticos. Lo que verán en mi equipo, es gente joven, preparada, que conoce la Ciudad y dispuesta a compartir un mismo objetivo. Lo que nos une en este proyecto es nuestro amor por la Ciudad y el estar dispuestos a sacarla adelante, independientemente de colores y de militancias”, afirmó. Luego de correr en el Bosque de Tlalpan, Álvarez Máyne aseguró que la abanderada del Frente, a diferencia de Claudia Sheinbaum, de Morena, conoce la Ciudad y tiene un proyecto propio que se enfocará en temas como seguridad, movilidad, abasto de agua y reinención de la política social. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación diera luz verde a la realización de debates en el periodo de intercampañas, Barrales

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

se dijo lista para participar en cualquier convocatoria. “Estoy lista para ese contraste, creo que es lo que le sirve a la gente, para que conozca más que un asunto de descalificaciones que ya tiene harta a la gente”, afirmó. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

SÓLO UN CIEGO NO VE LA ALIANZA ENTRE PRI Y LÓPEZ OBRADOR: ORTEGA

El perredista Jesús Ortega afirmó que se necesita estar ciego para no ver que hay un acuerdo explícito entre Andrés Manuel López Obrador y el PRI para sacar de la contienda a Ricardo Anaya, aspirante de la coalición Por México al Frente. En entrevista con El Universal el excoordinador de campaña de López Obrador dice que ahora se repite contra Anaya el complot y la estrategia que hace 12 años, en 2006, usó el gobierno federal contra López Obrador y hoy el tabasqueño ha pasado de víctima a victimario, al tejer un pacto de complicidad con el Ejecutivo federal. A la pregunta “¿Cuáles serían los riesgos de un complot contra Anaya de este tipo?”, Ortega respondió: “Son graves, son muy delicados. Porque lo que avanzamos en 40 años parecería que lo quieren destruir en esta campaña presidencial. Quieren destruir el papel del INE, descalificar al Tribunal [Electoral del Poder Judicial de la Federación], quieren utilizar a los medios de comunicación y a la Procuraduría General de la República, a las instituciones del Estado”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, MISAEL ZAVALA)

DIAGNÓSTICO DE UN SISTEMA SOCIAL DOLIDO: DE LA FUENTE

La corrupción, ese gran cáncer de la vida pública y privada de México, y el principal causante de la debilidad en el tejido y el bienestar social, es un tema que a todos los mexicanos nos incumbe porque nos afecta directamente en todos los niveles. A lo anterior se suma la guerra antinarco, la inconformidad social, la furia, las plagas de la obesidad y la diabetes, las políticas del presidente estadounidense Donald Trump y su amenaza con construir un muro en la frontera con México, el calentamiento global y las heridas que dejaron los terremotos de septiembre pasado, los cuales forman parte del vasto diagnóstico de los padecimientos que afrontan el país y el planeta, retratados en La sociedad dolida: el malestar ciudadano, de la autoría del doctor Juan Ramón de la Fuente, exrector de la UNAM. “Debemos asumir que nosotros somos parte de la solución, y mientras no salgamos de esa dinámica, mucho me temo que nos vamos a quedar dando de vueltas en este círculo de dolor y malestar, que no es bueno, porque no nos ayuda ni en lo individual ni en lo colectivo, ni como sociedad ni país”, dijo en entrevista. A pregunta expresa sobre qué función tiene el voto en este proceso de sanación para la sociedad mexicana, De la Fuente explicó que “el voto es terapéutico. No han sido tiempos sencillos y yo me temo que pudieran no necesariamente cambiar demasiado, aunque tenemos una oportunidad con las próximas elecciones. Votar puede ser parte de esa idea de que vamos a hacer algo para incidir en nuestro futuro, entonces yo soy de los que piensan que hay que votar, pero también hay que exigirle al INE y al Tribunal Electoral que respete nuestro voto”. (PRENSA: 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 17 NATALIA CANO)

SALA REGIONAL TOLUCA

EXRECTOR DE LA UAEM REGISTRA SU CANDIDATURA

Alejandro Vera Jiménez, exrector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se registró ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana como candidato de Nueva Alianza a la gubernatura. Vera Jiménez dijo que logró registrarse pese a la persecución política del gobernador Graco Ramírez por apoyar a las víctimas de violencia para que se abrieran las fosas clandestinas de Tetelcingo y Jojutla.

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

En el Estado de México, el PVEM y Nueva Alianza impugnaron la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un intento de revivir el convenio de candidatura común que signaron con el PRI para contender aliados en 15 de los 45 distritos electorales locales, pero el tricolor aclaró que ya no le interesa la alianza y reiteró que irá solo en los comicios estatales. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, RUBICELA MORELOS E ISRAEL DÁVILA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

INE ORDENA AL PRI CANCELAR DESPLEGADO CONTRA ANAYA

Por unanimidad, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas de tutela preventiva para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cancele la publicación del desplegado “Así no Anaya” durante la actual fase de intercampaña. La decisión se tomó al analizar 14 quejas promovidas por representantes del Partido Acción Nacional (PAN) ante juntas locales, en las que ese partido acusó actos anticipados de campaña y contenido calumnioso, pues el desplegado se dedica a generar una imagen negativa de Anaya. Las medidas emitidas avaladas por los consejeros son preventivas, ante el riesgo de que se publique de nuevo ese contenido en 42 inserciones, según la factura del medio impreso en donde apareció publicado. Respecto a si se incurre o no en calumnia, la Comisión dejó eso para el análisis de fondo que realice la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

ASEGURAN A DUARTE RANCHO DE DOS MIL

La Fiscalía de Chihuahua aseguró al exgobernador César Duarte un rancho de dos mil 385 hectáreas en el municipio de Parral, con lo que ya suman 21 propiedades bajo custodia. El gobernador Javier Corral especificó que se trata de un predio rústico denominado San Isidro. "(Fue parte) de los proyectos de inversión del exgobernador, él lo compró directamente", indicó Corral en entrevista, luego de la entrega de unidades y equipamiento con un valor de 15 millones de pesos a policías estatales en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado en la zona norte. "Es el rancho número 17 que le aseguramos y es la propiedad número 21 de las que teníamos en proceso de investigación que se constituyen en un fondo, vamos a decirlo así, de garantía, que es lo que queremos hacer para la reparación parcial del gran daño que hicieron al patrimonio de Chihuahua", explicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, PEDRO SÁNCHEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PIDEN ELECCIÓN TRANSPARENTE EN ASF

La presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, Marieclaire Acosta, pidió que la elección del nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se apegue a los principios de transparencia, máxima publicidad y profesionalismo. Sin opinar sobre los integrantes de la terna que el próximo jueves —probablemente— sea votada

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

en la Cámara de Diputados, Acosta señaló que es el proceso el que debe garantizar que quien resulte electo cumpla con los criterios de idoneidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ROLANDO HERRERA)

TEMEN QUE EL PRI IMPONGA AL FISCAL

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) hizo un llamado al Senado de la República a evitar un alzado legislativo en la designación del fiscal General de la Nación. En conferencia de prensa, la presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, Marieclaire Acosta, y el integrante del CPC, Luis Manuel Pérez de Acha, pidieron que el proceso para nombrar a este funcionario se detenga hasta en tanto no se generen las condiciones necesarias para garantizar que quien sea designado cumpla con el perfil de idoneidad para ocupar el cargo. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO)

CUESTIONAN EN ONU COMBATE A CORRUPTOS

El Comité de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para Derechos Económicos Sociales y Culturales hizo fuertes cuestionamientos al gobierno de México sobre su combate a la corrupción. Durante la sesión en la que se evalúa el informe que rinde el gobierno ante dicho organismo, la delegación mexicana formada por 38 funcionarios y liderada por Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, dio explicaciones vagas sobre el avance contra la lucha de este flagelo. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, GABRIELA SOTOMAYOR)

OCDE PIDE MANTENER REFORMAS

José Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), exhortó a que, independientemente de quien gane las elecciones, el siguiente gobierno federal continúe con la aplicación de reformas estructurales en México. Durante el foro OCDE México 2018: Un futuro con crecimiento e inclusión, el titular del organismo destacó que, lo que llamó “la ola de neoproteccionismo y nacionalismo”, como el caso de la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, “nos obliga a ser más fuertes al interior para ser más fuertes afuera”, por lo que dijo que es imperativo continuar con el esfuerzo reformador. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 9, FELIPE GAZCÓN)

TRÁNSFUGAS DAN AL PT 57 MILLONES DE PESOS EN EL SENADO

Constituido como grupo parlamentario con sólo cinco legisladores elegidos por el voto ciudadano en 2012, tres de ellos por voto directo y dos plurinominales, el PT obtuvo en los últimos 11 meses una ganancia de 57.7 millones de pesos; es decir, 177% más a las que le corresponden por decisión de las urnas, porque se convirtió en el receptor de 11 perredistas, una panista y un priista que saltaron de partido. En marzo de 2017, cuando sólo tenía siete integrantes, producto de la salida de Manuel Merino del grupo parlamentario del PRD y de la decisión de Layda Sansores de dejar de pertenecer al partido MC y pasarse al PT, este grupo parlamentario que encabeza Manuel Bartlett recibió al mes cuatro millones 761 mil 627 pesos de subvenciones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

“PIERDEN” MILLONES PARA DAMNIFICADOS

El destino de millones de pesos en donativos a fondos privados para los damnificados de los sismos de septiembre en el país es incierto. Investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) rastrearon donaciones hechas a bancos, fideicomisos privados y organizaciones. Concluyeron que no hay datos que permitan hacer una estimación total de lo donado, sobre la coordinación para ejercer los recursos ni transparencia respecto al destino. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ISRAEL ORTEGA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

JAQUE MATE/ DEBATES Y MEDIOS/ SERGIO SARMIENTO

Una vez más el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha echado para atrás una cuestionada decisión del Instituto Nacional Electoral. El 9 de marzo revocó la censura a los debates en la intercampaña. La decisión del Tribunal llega quizá demasiado tarde para que se puedan generar debates antes de que empiece de manera formal la campaña, el próximo 30 de marzo, pero cuando menos lanza una vez más el mensaje de que el INE debe abstenerse de recurrir a su notable inclinación por la censura. Durante años Andrés Manuel López Obrador se quejó de un supuesto cerco informativo. De manera sistemática, sin embargo, el tabasqueño ha rechazado siempre propuestas de entrevistas o de debates. Si ha habido un cerco informativo, éste sólo ha existido en algunos medios, que abiertamente se oponen a las posiciones de López Obrador, o ha sido autoimpuesto por el tres veces candidato. [...] El cerco informativo, si acaso, lo sigue construyendo él. Una vez que el Tribunal Electoral derogó la censura a los debates en la intercampaña, López Obrador declaró que él no participará más que en los que organice el INE. No sorprende que López Obrador rehúya las entrevistas y los debates. Una regla general en las contiendas electorales es que al puntero le conviene evitar unas y otros. Es lógico. En estos encuentros el candidato puede cometer errores y perder votos. López Obrador ha encontrado, como Donald Trump, que puede mandar mensajes directos a los electores a través de redes sociales, con un control total sobre los contenidos y sin pasar por los molestos medios. [...] Tras la decisión del Tribunal contra la censura del INE, tanto Meade como Anaya exigen que López Obrador acepte debatir de inmediato. Son las posiciones lógicas de quienes van detrás en una campaña. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, SERGIO SARMIENTO)

ESPECTRO/ EL TRIBUNAL ELECTORAL QUITÓ A LOS PARTIDOS SU “CAJA CHICA”/ JAVIER TEJADO DONDÉ

El viernes pasado, ya muy por la noche, cerca de las 11 pm, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sesionó y dio dos fallos de la mayor relevancia que fueron un serio llamado de atención a los partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral (INE) para que no se “pasen de vivos”. Uno de los fallos permitió los debates en medios de comunicación entre candidatos a cualquier puesto de elección popular y, el otro, les quitó a los partidos una “caja chica” con la que se han hecho de millones y millones de pesos. Aquí los detalles: 1.- En la decisión 29/2017, el Tribunal echó para atrás la respuesta que el INE había dado a Morena y al PT, señalando que no se podían hacer debates entre candidatos en intercampañas (mismas que acaban el 30 de marzo próximo). La estrategia de la coalición Morena-PT-PSD es lógica, pues dado que mantienen el liderazgo en todas las encuestas en los dos principales premios de las elecciones de este 1 de julio —la Presidencia de la República y la Jefatura de la CDMX— no les conviene debatir y arriesgar errores que les pudieran quitar puntos. Por ello, su operación para no ir a los debates. Pero una cosa es no ir a los debates y otra es tratar de anularlos. Y optaron por la segunda. Quizá, repito, una decisión racional, pero que denota intolerancia. Tan estaban en el ánimo de inhibir

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

debates que presentaron recursos el mismo día en que el TEPJF programó sesión para intentar detenerla. El argumento de Morena fue el recusar a un magistrado, a José Luis Vargas, por hablar del tema de los debates en la radio. La queja de Morena fue desechada, pero la sesión, programada para las 12 pm sufrió un retraso de 11 horas para dar lugar hasta las 11 pm. [...] La otra es la decisión 758/2017 del Tribunal. En ésta se les ordena a los partidos políticos a regresar el dinero que se les da y no usan para los fines otorgados. Sí, regresar una bolsota que estos vienen haciendo año con año. Aquí la decisión fue muy reñida, 4 a 3, pero los partidos sí tendrán que devolver a la Tesorería de la Federación el dinero que no usen en tiempo y forma. Parece que es una decisión obvia y que así es como se debía de operar, sin embargo, la historia es otra. [...] Felicidades al Tribunal Electoral, que está poniendo en orden a los abusivos partidos políticos. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ DEBATES EXTRAOFICIALES: UNOS URGIDOS Y OTROS REJEGOS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

En materia de debates entre los presidenciables cada quien habla como le va en las encuestas. Fuera de las confrontaciones oficiales que marca la ley electoral como obligatorias, cuando se trata de debatir de manera espontánea y voluntaria, a solicitud de medios de comunicación o cualquier otro organismo privado, los candidatos de todos los partidos suelen aplicar cínicamente la ley de la conveniencia: si el abanderado va adelante en las encuestas y siente que el debate es un riesgo para su campaña, dirá que no y declinará cualquier invitación; pero si se trata de los que van abajo en la contienda, entonces estarán más que dispuestos para debatir, pedirán la mayor cantidad de debates espontáneos, aduciendo el interés ciudadano de contrastar propuestas e ideas y hasta retarán engalladamente al puntero para exhibir su negativa a debatir. Eso vemos tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que autorizó la realización de debates no oficiales en los 20 días que quedan de intercampañas, corrigiendo una vez más la prohibición del INE de sólo validar los tres debates oficiales en las campañas formales. Fue una queja del PRI y su candidato José Antonio Meade, tercer lugar en las encuestas, secundados por los industriales de la CIRT y TV Azteca, lo que dio pie a que los magistrados permitieran los debates extraoficiales, por un criterio de libertad de expresión. [...] Miguel Ángel Mancera dijo ayer que no se va a ir del gobierno de la CDMX hasta que Ricardo Anaya y los dirigentes del Frente no le den un documento firmado en donde se comprometen a que impulsarán un gobierno de coalición de llegar al poder. Dijo que, con ese documento, podría incluso separarse de su cargo antes de que el Tribunal federal defina si su candidatura es o no viable. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SALVADOR GARCÍA SOTO)

EN PRIVADO/ NO IR A DEBATES, DOBLE ERROR/ RETALES/ DINERO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

El viernes por la noche, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por unanimidad revocar el acuerdo del Consejo General del INE del 19 de febrero, que prohibía los debates entre dos o más candidatos. El recurso lo interpuso la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). El Tribunal ordenó que no debe haber mayor restricción al derecho a la libertad de expresión y periodística que las previstas en la ley, desechando, por anticonstitucionales, las promociones que contra los debates en la intercampaña hicieron Morena y PT, que quisieron, así, cubrir a su candidato, Andrés Manuel López Obrador, lo que confirmó él mismo al declarar al día siguiente que sólo asistiría a los debates organizados por el INE, confirmando un aforismo de Florestán que el debate es de quien lo necesita. Pero aquí la pregunta es, ¿no necesita López Obrador asistir a debates de los medios con los candidatos? La respuesta de los suyos es que no, porque tiene más qué perder que ganar. [...] El mismo TEPJF, por cuatro votos a tres, determinó que los partidos políticos,

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

son sujetos obligados al ser entidad de interés público. Por ello, a partir de este año, tendrán que devolver a la Tesorería de la Federación el presupuesto que no haya sido comprobado, utilizado o devengado. Este año los partidos se llevarán 4 mil 200 millones de pesos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

DÍA CON DÍA/ EL TAMAÑO DEL FRAUDE QUE ESPERA AMLO/ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

López Obrador dijo a los banqueros que lleva 16 puntos de delantera en las encuestas. Es mucho decir, aunque según el sitio Oracoulus, que resume todas las encuestas, su ventaja sí es de 10 puntos, superior a la de marzo de 2006 cuando tenía 38% de las preferencias contra 31% de Felipe Calderón. Perdió al final por 0.6%. (Véase el artículo de ayer de Leo Zuckermann <http://bit.ly/2p6A88a>). Según la versión de AMLO de aquellos hechos, en 2006 le habrían cometido fraude hasta por 7.6% de los votos (la ventaja que llevaba y las décimas por las que perdió), algo así como 4 millones de votos sucios. (La votación final fue de 41 millones 791 mil votos). Ahora, López Obrador dice llevar 16 puntos de ventaja. Y aún con esa ventaja, cree que el fraude es posible, cree que esta vez pueden hacerle un fraude de 16 puntos de la votación. En el padrón electoral registrado, de 85 millones de ciudadanos, 16 puntos son 13 millones 600 mil votantes. Supongamos que en 2018 vota sólo la mitad de los empadronados. Para robarle la victoria a López Obrador, los autores del fraude tendrían que quitarle a él, o ponerle a otro, o las dos cosas, el equivalente de 6 millones 800 mil votos. El Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrían que dejar pasar por sus controles 6 millones 800 mil votos fraudulentos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, HÉCTOR AGUILAR CAMÍN)

ESCAÑO ABIERTO/ DEBATIR LE CONVIENE A MÉXICO/ ARTURO ZAMORA

Es oportuna y coherente la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral de revocar el acuerdo del INE, que de manera ilegal y anticonstitucional prohibía debates entre los candidatos a la Presidencia de la República durante el periodo de intercampañas. Por esa mala resolución, el Instituto Electoral privó a los mexicanos de conocer y contrastar las propuestas de los candidatos durante un mes. Con esta decisión ganan los ciudadanos y los candidatos al superar una restricción a sus libertades, y ganan los medios que veían limitado su ejercicio periodístico. Se trata, pues, de una victoria de la democracia, pues permitirá que los candidatos a la Presidencia debatan y dialoguen en un marco de respeto y civilidad, bajo reglas mutuamente acordadas, y respondan a los cuestionamientos de los ciudadanos y sus contrapartes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 19, ARTURO ZAMORA)

CAPITAL POLÍTICO/ SE PONE EXIGENTE A MANCERA/ ADRIÁN RUEDA

Como dijera el clásico, parece que nada le embona al Jefe de Gobierno de la CDMX, pues cada vez se pone más exigente para irse de la administración local, como si los ciudadanos le rogaran quedarse. Como dijera el extinto José Alfredo Jiménez en una de sus canciones, a Miguel Ángel Mancera le queda bien eso de que “estás que te vas y te vas... y no te has ido”, pues se supone que desde hace seis meses pediría licencia. El Jefe de Gobierno había anunciado el año pasado que, después de su Quinto Informe ante la ALDF, dejaría su cargo para buscar la candidatura presidencial por el entonces naciente Frente Ciudadano que impulsaban PAN y PRD. [...] Apenas el fin de semana, dijo que aceptaría la postulación, siempre y cuando ya no fuera impugnada por el exdirigente nacional panista, Gustavo Madero, y que su legalidad fuera avalada por el Tribunal Federal Electoral. Qué cosas, Mancera ya sabía que el PAN ratificaría —ocurrió ayer— el ofrecimiento y Madero desistió de impugnar ante el TEPJF que, sin duda, calificará de legal la propuesta. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

ASTILLERO/ “DEBATE” JUDICIAL: JAM-RA/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Para pasar el tiempo en lo que se inician las campañas en forma, los candidatos presidenciales pelotean el tema de la rehabilitada posibilidad de realizar debates entre ellos (lo que originalmente había prohibido el Instituto Nacional Electoral, receptor frecuente de sopapos jurídicos que le asesta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación). Como es explicable, el puntero se niega a exponer su ventaja ante competidores muy rezagados. Andrés Manuel López Obrador, en el caso, ha encontrado en esos posicionamientos, ahora tan distantes entre los tres principales partícipes, la excusa ideal para no arriesgar su oratoria y velocidad de respuesta ante adversarios que anhelan mostrar sus supuestas capacidades discursivas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

CIUDAD PERDIDA/ EN TERRENOS DEL TEPJF/ UNA ESPERA DESESPERANTE/ POCO INTERÉS ELECTORAL/ MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Pasó poco más de una hora. Secretarías y auxiliares nos habían cambiado de un pequeño recibidor a un salón de juntas, no sin llenarnos de una serie de pretextos que pretendían explicar el retraso, o el desinterés en la reunión, y de pedirnos con amabilidad y una cajita revestida con metal, que antes de entrar al salón depositáramos en ella nuestros teléfonos celulares. La reunión se había programado con cuando menos un par de semanas de anticipación, por lo que no cabía ningún pretexto para que algún otro compromiso se pudiera superponer a la cita, aunque siempre hay lugar y tiempo para cancelar lo que no es tan importante o de menor rango, digamos, a lo que surge de última hora. Total, de lo que se pretendía hablar era de los comicios en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sólo de eso. A la reunión estaban convocados, y asistieron: Porfirio Muñoz Ledo, el embajador Jorge Eduardo Navarrete, el abogado Javier Quijano y el también hombre de leyes José Agustín Ortiz Pinchetti, además de quien esto escribe, en representación de un amplio grupo de ciudadanos que tienen como motivo principal el respeto a la voluntad popular en las urnas. Después de un café, alguna botella de agua y de la paciencia agotada, el embajador Navarrete propuso que la reunión se pospusiera para otra ocasión, después de escuchar por enésima vez que la magistrada presidenta, Janine Otálora, estaba por llegar. Un joven, que con afán desmedido comentaba que la magistrada ya había llegado —45 minutos más tarde de lo programado— y que se hallaba en su oficina despachando algunos asuntos urgentes —y señalaba a una puerta que supuestamente era la que traería a la juzgadora hasta la sala de juntas— no podía responder a ninguno de los cuestionamientos que se le hacían sobre la posibilidad de anular la reunión o transferirla a otra fecha. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 21, MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ)

CONFIDENCIAL/ Y MADERO REDUCE TENSIÓN

Para bajarle a la tensión con el jefe de Gobierno, por aquello del maltrato de los panistas, el exlíder nacional de ese partido y hoy aspirante a senador, Gustavo Madero, tuvo a bien desistirse de impugnar ante el Tribunal la candidatura pluri de Miguel Ángel Mancera a la Cámara alta. Se echó para atrás, “para no afectar el proyecto del @FrentePorMexico y de @RicardoAnayaC”. ¿Le habrán jalado las orejas? (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, REDACCIÓN)

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

USO DE RAZÓN/ LA AMENAZA DE LÓPEZ OBRADOR... SERÁ PEOR SI GOBIERNA/ PABLO HIRIART

Los amigos de López Obrador se han preocupado por aclarar que el tigre se va a soltar “sólo si hay fraude”, y no si pierde a la buena. Una pregunta: ¿si hay fraude según quién? Según él. Y nunca ha aceptado una derrota en su ya larga vida de político en campaña. El problema es grave para la democracia y la paz del país, si pierde. Tratará de forzar un levantamiento social en algunos puntos del territorio, porque siente que es el dueño del tigre, es decir, del pueblo enojado. [...] Y si el Banco de México no accede a las exigencias del gobierno populista, contra esa institución autónoma irá la furia popular. No es una invención ni un supuesto: así actúa el populismo. Y así lo dijo López Obrador en la reunión de Acapulco. “Si pierdo porque hay fraude, no voy amarrar al tigre”, dijo. Y las elecciones en México están organizadas y sancionadas por el INE y el Trife (sic). Ambas instituciones han sido calificadas por López Obrador como apéndices de la mafia del poder. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 40, PABLO HIRIART)

CON TODO RESPETO/ EL PUNTO DE QUIEBRE/ GEORGINA MORETT

Hasta ahora el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, va de puntero en las encuestas y no ha tenido errores con un fuerte costo electoral. Ni siquiera la posibilidad de que Napoleón Gómez Urrutia sea candidato a senador le ha costado políticamente al tabasqueño, pero en poco tiempo todo puede cambiar porque hay mucho interés en los debates electorales y el candidato de Morena nunca ha sido afín a este tipo de intercambios. Todos sabemos que el puntero en una campaña es el que menos quiere arriesgar, pero en el caso de López Obrador esto todavía tiene un peor significado, ya que en definitiva a él le gusta hablar pausado y no ser interrumpido, por lo que este puede ser su punto de quiebre. Sin duda tendrá que participar, como él mismo lo ha dicho, en los tres debates que organiza el Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, no son los únicos a los que serán invitados los candidatos presidenciales, sobre todo después de que el Tribunal Electoral abrió la puerta a que este tipo de intercambios inicien desde la intercampana. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 45, GEORGINA MORETT)

DESDE SAN LÁZARO/ EL CAPÍTULO MÁS SINIESTRO/ ALEJO SÁNCHEZ CANO

La multiplicidad de facetas en la personalidad y discurso de Andrés Manuel López Obrador, es digna de un estudio psiquiátrico para que determine si está mal de sus facultades mentales o de plano si es un mentiroso. Un día arremete contra intelectuales, otro contra periodistas y después amenaza con la violencia postelectoral, para después regresar con un discurso terso y aterciopelado. [...] Los asistentes a la Convención Bancaria acaban de vivir una experiencia inquietante después de escuchar la intervención de Andrés Manuel, en donde lanzó la amenaza en torno a su derrota electoral: “El que suelte al tigre, que lo amarre”. Esto no es una bravuconada, es más una grave intimidación que pone en alerta no sólo a las autoridades electorales, particularmente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sino a la gobernabilidad del país y la propia paz social. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 35, ALEJO SÁNCHEZ CANO)

TRANSMUTACIONES/ PRÁCTICAS, NO PROMESAS/ LUCÍA MELGAR

El pasado 8 de marzo, en que se conmemoró la lucha de las mujeres trabajadoras por sus derechos laborales, diversos candidatos, representantes de partidos políticos y funcionarios se pronunciaron a favor de la igualdad y contra la violencia de género. Palabras al viento en gran medida, pues no basta con prometer igualdad: si las

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

prácticas no cambian o si la agenda partidista excluye implícita o explícitamente algunos de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad real se desvanece en el aire. [...] Algo similar sucede con las declaraciones de representantes del PRI, que anunciaron un “protocolo para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política por razones de género”. En principio cualquier adopción de la norma, ya aprobada por el Tribunal Electoral y el INE, es bienvenida. (EL ECONOMISTA, ARTE, IDEAS Y GENTE, P. 52, LUCÍA MELGAR)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Si los tres principales candidatos presidenciales siguen a la greña, los magistrados y consejeros electorales no se quedan atrás, luego de que los primeros, integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no se cansan de revocar los acuerdos de los segundos que forman parte del Consejo General del INE. De nueva cuenta, la realización de debates en la actual etapa de intercampañas los confrontó, como ha sucedido en otros acuerdos del INE que el TEPJF echa abajo, lo que revela los desacuerdos en que se desenvuelven los máximos organismos electorales del país. El diferendo más reciente fue el de la hora en que deberán darse a conocer los primeros resultados preliminares de la votación la misma tarde noche del domingo de la elección y no dejar vacíos informativos que propicien anticipadas proclamas triunfalistas de los contendientes que causarían confusión, dudas e incredulidad del proceso en general. Después de que el Tribunal revocó la prohibición aprobada por el INE, el consejero presidente de éste, Lorenzo Córdova Vianello, recordó a partidos políticos que conforman las tres coaliciones y a sus candidatos que a pesar del acuerdo de aquél, “hay límites que no pueden cruzar”, que podrían originar quejas que obligarían a los consejeros a tener que actuar y aplicar las sanciones correspondientes. Recordó que “el INE no es organizador de debates durante las intercampañas” y que su actuación se concretará a los tres que ha convocado en el transcurso de las campañas que se iniciarán el 30 de este mes, por lo que “quienes los organicen en esta etapa deberán sujetarse a las reglas y formatos establecidos previamente por la autoridad electoral”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

HECHOS Y SUSURROS/ RADIOGRAFÍA POLÍTICA EN LA BANCARIA/ DOLORES COLÍN

Las autoridades electorales siguen confrontándose. Ahora el TEPJF dice sí a los debates en el periodo de intercampaña y cuestiona el acuerdo del INE que representaba coartar la libertad de expresión. La resolución del Tribunal Electoral es permitir que los medios de comunicación convoquen al debate con candidatos a diferentes cargos de elección popular. (“4 HORAS, NACIONAL, P. 7, DOLORES COLÍN)

VUELTA AL CENTRO/ ¡DEBATE! EL NUEVO GRITO DE GUERRA/ NÉSTOR OJEDA

Todos los candidatos presidenciales quieren debatir, todos menos uno: Andrés Manuel López Obrador. Y ahora que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio luz verde a los debates, este llamado se ha convertido en el nuevo grito de guerra de todos, menos de uno de los contendientes. El aspirante de la coalición Juntos Haremos Historia sabe que poco tiene que ganar y mucho que perder si se arriesga a confrontar su proyecto y trayectoria ante sus contrincantes, y por eso le saca la vuelta al intercambio con la independiente Margarita Zavala y los candidatos de las alianzas Por México al Frente, Ricardo Anaya, y José Antonio Meade, de Todos por México. (24 HORAS, NACIONAL, P. 12, NÉSTOR OJEDA)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE MARZO DE 2018

DÍA HÁBIL/ TODOS QUIEREN DEBATE/ ALBERTO MONTOYA

Todos quieren pegarle al puntero. Bajarlo como sea. A José Antonio Meade Kuribreña y a Ricardo Anaya Cortés les urge. Quieren echarle montaña a Andresmanuelovich. Y es que las estrategias de campaña así son. Cuando en 2012 Enrique Peña Nieto ya se sentía seguro de ganar, no quiso ir al debate convocado por el #YoSoy132. ¿Lo recuerda? Y su incondicional y coordinador de campaña, Luis Videgaray, lo justificó, lo protegió. Dijo que ya se había cumplido con los que marcaba la ley. Después de aquella negra tarde en la Iberoamericana el 11 de mayo de 2012, ¿qué necesidad había de arriesgarlo? Lo mismo aplica ahora López. ¿Para qué arriesgar la ventaja que ronda 20 puntos y a que, poco hábil, lo pongan contra las cuerdas a 100 días de la elección? Meade Kuribreña lo retó desde el sábado, un día después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara el acuerdo del INE que los prohibía. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

RED COMPARTIDA

Miguel Ángel Mancera tiene decidido irse, aunque es claro que para dejar la jefatura de gobierno necesita garantías de parte de los partidos de la coalición Por México al Frente, y que Ricardo Anaya le garantice un gobierno de coalición. Ya tiene vacías sus oficinas, pero debe esperar a que haya una resolución a su favor de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se presente el proyecto de nación de la coalición y dejar el gobierno de la Ciudad. (LA PRENSA, EDITORIAL, P. 7, REDACCIÓN)